



CERTIFICACIÓN NÚMERO 19-20-057

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 7 de noviembre de 2019, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**, que lee como sigue:

“La Junta Administrativa refiere a un Comité Ad Hoc el asunto de la “consolidación” del Servicio de Extensión Agrícola y de la Estación Experimental Agrícola al Recinto Universitario de Mayagüez, para que se aclare y discutan sus implicaciones y si el andamiaje actual cambia las certificaciones y la estructura del Colegio de Ciencias Agrícolas y cómo esto impacta los fondos federales y estatales que se reciben.”

El Comité Ad Hoc quedó constituido de la siguiente manera:

Dr. Omar I. Molina Bas, Decano Interino de Administración

Sra. Madelyn Ríos Rivera, Directora de Recursos Humanos

Sr. Dani R. Santiago Martínez, Director de Finanzas

Dr. Elvin Román Paoli, Decano y Director Interino del Colegio de Ciencias Agrícolas

Prof. Eric Irizarry Otaño, Decano Asociado del Servicio de Extensión Agrícola

Dr. Wilfredo Robles Vázquez, Decano Asociado de la Estación Experimental Agrícola

Dr. Raúl E. Macchiavelli, Representante Claustal del Senado

Sr. Wilson Crespo Valentín, Director de Presupuesto

Este comité deberá reunirse durante la próxima semana y presentará un informe de progreso ante la Junta Administrativa en la próxima reunión ordinaria, pautada para el jueves, 21 de noviembre de 2019.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

